



MICHOACÁN



IEM-PES-18/2021

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

C. Juan Carlos Márquez Rubluo
Presente

Se le notifica mediante la presente cédula que se fija en los estrados de este Organismo, el auto de 04 cuatro de marzo del año en curso dentro del expediente citado al rubro, en cumplimiento con el proveído de mérito, se le notifica en **copia certificada del acuerdo de mérito, mediante el cual se da cuenta, del desechamiento de su escrito de queja, lo anterior para los efectos legales que haya a lugar.**

Se fija, siendo las 11:00 once horas del día 04 cuatro de marzo de 2021 dos mil veintiuno. -----

Con fundamento en el artículo, 37 fracción XI, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. **DOY FE.** -----

Atentamente

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva del
Instituto Electoral de Michoacán



Revisó	CEAG
Elaboró	EBC

Página 1 de 1

